



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

Comunicado

| | |
|--------|---|
| Fecha | Abril 21 de 2017 |
| Asunto | Manifiestación de preocupación por presunto tráfico de Influencias en el nombramiento de Cargos de la Universidad de Pamplona |

Una denuncia es el relato que un ciudadano u organización realiza haciendo uso de su derecho a la libre expresión y en cumplimiento de su deber de solidaridad, para enterar a una comunidad de la existencia sospechas de posibles hechos irregulares. Es así como la Junta directiva de UNDEPTCUP, en cumplimiento de dicho deber, desea dar a conocer las sospechas que se tienen sobre la infiltración que ha realizado la clase política al interior del claustro Universitario, y que es evidente ante los ojos humanos, pero no ante las autoridades de control.

Es desafortunado como se ha venido tomando el control de la Universidad desde hace algunos años, por personas ajenas al quehacer académico propio de un institución de Educación, manifiesto en presiones ocultas, que obligan a la contratación excesiva e innecesaria de personal, compromisos supuestamente amañados, nombramiento en cargos de personas con amplio reconocimiento político y no académico, e incluso injerencias en la participación de docentes en los órganos de gobierno como es el caso del representante al Consejo Académico que se vio obligado a renunciar, después de haber ganado dicha representación en un proceso democrático y de amplia participación de los docentes.

La Junta directiva de la organización sindical de Profesores de Tiempo Completo de la Universidad de Pamplona no comprende como el Rector de nuestra institución, probablemente presionado por actores externos, permite estas embestidas de dominación que pretenden convertir nuestra institución en un bastión político, generando un clima de ansiedad y angustia, al interior de todas las dependencias de la Universidad.

Las personas asignadas como cuotas políticas empezando por la actual Secretaría General, quien obedeciendo supuestas órdenes de Alejandro Carlos Chacón y William Villamizar Laguado (Gobernador de Norte de Santander), en relación a contrataciones, nombramiento de OPS, e incluso remover y nombrar docentes tal es el caso del programa de Derecho, es una irrupción descarada y trasgrede e irrespeta los preceptos más sublimes del hacer docente, quedando en evidencia que la academia en este caso no es más que un medio para conseguir propósitos funestos y ofrecerla al mejor postor.

Reprochamos las órdenes dadas por estos actores externos, en donde insta retirar de los cargos asignados a docentes de tiempo completo, como es el caso de la Oficina de Prensa, pues el nuevo director Carlos Adrián Sánchez, algunos meses atrás había dejado el vínculo que tuvo durante muchos años con la Universidad y sorpresivamente regresa a ocupar un cargo recientemente asignado a una Docente; es inaudito las intenciones de proponer nombres para cargos directivos como el de Carlos Arturo Bustos: Exalcalde de Pamplona, Rubén Darío Caicedo: excandidato a la alcaldía hoy jefe de control interno disciplinario y otros casos como el de Alex Castro y Layonel Quintero exconcejales del municipio de Pamplona.

Todas estas arremetidas de la política, se configuran posiblemente en acciones de constreñimiento de parte de los actores intelectuales que al hacer evidente supuesto tráfico de influencias contravienen la ley 1474 de julio 12 de 2011 y a ley 734 de 2002, ya



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

que la coacción para asignación de cuotas políticas, es una falta disciplinaria gravísima, que puede generar inhabilidades por muchos años.

Debe ser bandera de lucha de la comunidad Universitaria en general contrarrestar y denunciar todas estas agresiones que conlleven a la inestabilidad de nuestra universidad, a desviar los compromisos adquiridos por la actual administración respecto a la acreditación institucional, el impacto académico y las transformaciones sociales de la universidad.

Por los anteriores motivos Exigimos:

1. Al Señor Alejandro Carlos Chacón, socializar con la comunidad académica las gestiones que usted ha realizado ante los respectivos ministerios para aumentar el presupuesto de la Universidad, para reclamar las adiciones presupuestales para nivelar los salarios de los docentes, la gestión de las partidas para el nombramiento de nuevos docentes, entre otros aspectos que usted considere le dan derecho a administrar la Universidad de manera oculta.
2. Al Señor William Villamizar Laguado, separar sus funciones como presidente del Honorable Consejo Superior de la Universidad, de sus intenciones políticas de ejercer control de la Universidad con la excusa de ordenar el desembolso de los recursos de la deuda que tiene la Gobernación para con la Universidad. De igual Manera como conocedor de la situación financiera de la Universidad realizar gestiones pertinentes ante el gobierno nacional para la obtención de un presupuesto justo o al menos equitativo respecto a otras Universidades.
3. Al señor Rector, mostrar el debido respeto para con la Universidad y con la Academia en general, evitando el pago de supuestos favores políticos, con el detrimento de la imagen y el patrimonio de la Universidad de Pamplona. Le exigimos que se nombre un docente de Planta en la secretaría general, conocedor del ejercicio docente Universitario y de los procesos académicos misionales, como ha sido tradicional en nuestra institución, de igual manera socializar el estado financiero real de nuestra Universidad. Debe reconocer Señor Rector que la comunidad Universitaria realizó un esfuerzo grande, para que una persona ajena a la Universidad no la vendiera a la clase política de la región y esperamos de usted, por su formación y recorrido académico, ver una luz en el camino.
4. Al Honorable Consejo Superior, a través de los representantes de los docentes y autoridades académicas a abrir los respectivos procesos de investigación del actuar del Presidente y de cualquier otro Ciudadano que este interfiriendo en el supuesto tráfico de influencias evidenciado con dichos nombramientos y con cualquier otro tipo de contratación de la Universidad entre las cuales se encuentran también OPS.
5. A la Procuraduría General de la Nación realizar un proceso de auditoría al interior de la Universidad, de manera imparcial, con el fin de que ninguno de los procesos que aquí se llevan, tipifiquen conductas de corrupción al interior de cualquier órgano de la Universidad.
6. A nuestros compañeros Docentes, Administrativos y Estudiantes denunciar cualquier acto de corrupción del cual tenga alguna evidencia, pues es deber de todo ciudadano y el gobierno dispone de los mecanismos para recibir estas denuncias como los dispuestos en línea por el Departamento Nacional de



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

Planeación en la siguiente dirección: <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/consultas-quejas-y-reclamos/Paginas/registro-de-solicitudes.aspx>

7. A los representantes de Docentes y autoridades académicas ante el Honorable Consejo Superior, rendir informes sobre cómo ha sido su proceder, su actuar y sus aportes en las nuevas directrices de la actual administración o de las razones por las cuales han permitido los niveles de infiltración política, por los que está pasando la Universidad.
8. A la Ministra de Educación, manifestar un compromiso real con la nivelación presupuestal de la Universidad, pues desde hace más de un mes participó en el consejo superior, conociendo de primera mano la situación financiera de la Universidad y a la fecha no se ha obtenido ningún tipo de compromiso ni de comunicado al respecto. Entendemos que en dicha reunión exigió de manera paradójica, mejorar todos los indicadores institucionales con el mismo presupuesto (la Universidad ha venido funcionando con tan solo un aproximado 30% de su presupuesto real como desembolsos del gobierno central, obligándola a recaudar el 70% para seguir sobreviviendo).

Finalmente aclaramos:

1. Este comunicado no está en contra del buen nombre de las personas designadas en cargos de la Universidad, y que según respuesta enviada por la administración, frente a la consulta del cumplimiento de requisitos para acceder a dichos cargos, cumplen con los perfiles exigidos por la normativa interna.
2. Estas preocupaciones de la base Universitaria aquí manifiestas van contra los procedimientos de nombramiento supuestamente influenciados por fuerzas políticas, externas a los intereses de Nuestra Universidad.
3. Queremos una Universidad que pueda ejercer su autonomía, con el presupuesto justo por parte del gobierno central y administrada bajo criterios de transparencia, calidad académica y proyección sostenible a largo plazo. No creemos que sea mucho exigir.

Junta Directiva
UNDEPTCUP